

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS 013-E-2020

Acta de la sesión extraordinaria número trece, celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil veinte, en el salón de sesiones al ser las ocho horas con trece minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Regidora Propietaria

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Duran
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Hannia Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
– Oración
2. Atención a organizaciones e instituciones Públicas.

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

ARTICULO II: Atención a Organizaciones e Instituciones Públicas

1. **Atención a la Sra. Mónica Guerrero, Asociación de Turismo Rural Comunitario y Servicios Múltiples de Coto Brus R. L.**

Se cuenta con la participación de;

- La Sra. Karol Lara
- Las Sra. Mónica Guerrero

La Sra. Mónica Guerrero, saluda, procede a realizar la siguiente presentación;

¿Quiénes somos?

- Somos una organización sin fines de lucro
- Agrupamos personas, proyectos, iniciativas, emprendimientos y empresas que identifican el turismo como una actividad capaz de generar un desarrollo sostenible en Coto Brus
- Contamos con representación de los seis distritos del Cantón
- Nuestro objetivo es convertir a Coto Brus en un destino turístico:
 1. Comprometido con el ambiente
 2. Con servicios y productos de calidad
 3. Que estimule la economía social solidaria y el comercio justo

Principales logros

- Inclusión de Coto Brus como Nodo de la Ruta Nacional de las Aves
- Inclusión del Sector Santa María de Pittier, en el proyecto de Mejoras al Parque Internacional de La Amistad
- Festival Somos Coto Brus 2018 y 2019
- Participación en el Forotur
- Participación en la Agencia para el Desarrollo de los Cantones del Sur
- Declaratoria de Interés Cantonal de TURIBRUS R. L.
- Declaratoria de Interés Cantonal del Festival Somos Coto Brus

Principales proyectos

- Trabajar en la construcción de una visión común entre gobierno local y organizaciones, para lograr definir el desarrollo turístico sostenible, que le conviene al Cantón y que esta visión sea sostenida en el tiempo.
- Construir redes de encadenamientos de iniciativas, proyectos, emprendimientos y empresas turísticas del Cantón, que cumplan con los requerimientos establecidos.
- Desarrollo de atractivos turísticos naturales, culturales y de aventura.
- Realizar acciones de mercadeo y comercialización de las redes turísticas del Cantón
- Atracción de turismo regional, nacional e internacional
- Construir espacios y generar acciones que permitan el aprovechamiento sostenible de los atractivos naturales y la protección de los mismos, que incluyan la educación ambiental como eje transversal.

Festival Somos Coto Brus

Objetivo

- Generar un espacio de intercambio de actividades culturales y turísticas, que permita mostrar a personas locales, nacionales e internacionales la riqueza natural, social y cultural del cantón Coto Brus
- En el 2019, se realizó en el mes de diciembre, los días 7 y 8, en la Subasta Cotobruseña
- Somos Coto Brus, es el Festival en el cual exponemos lo que somos y lo que hacemos en nuestro Cantón
- Somos Coto Brus, pretende convertirse en un atractivo turístico cultural

Festival Somos Coto Brus

- Para el 2019 se realizaron las siguientes actividades
- Conteo de Aves
- Exhibición ganadera
- Concurso fotográfico de Aves
- Concurso del Toro y la Vaca más guapos
- Exposición y venta de productos y servicios del cantón
- Juegos tradicionales para niños, niñas y personas adultas
- Charlas sobre cultura del café
- Presentaciones artísticas
- Carreras de cintas
- Premio Orgullo Cotobruseño

Petitoria

Establecer la Comisión Municipal de Turismo, con la participación del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y organizaciones afines al turismo del Cantón.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Yo las conozco a ambas, sé que tienen interés de que esto sea una realidad, tengo algunas preguntas, ¿ustedes han tenido acercamiento con algunas otras organizaciones?, estamos claros que hay muchas personas que han trabajado muy duro, ustedes ya dijeron lo principal, que están dispuestos a unirse y nosotros como Concejo estamos dispuestos a apoyar".

La Sra. Mónica Guerrero, menciona: "Hemos tenido acercamiento con la UNED, Henry es asociado de la cooperativa, él es muy organizado, el proyecto de la UNED es la base nuestra, las organizaciones que necesiten información nosotros se la facilitamos".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "¿Ustedes si conocen la iniciativa OVOP?".

La Sra. Mónica Guerrero, menciona: "Si, hemos sido parte, ayer participamos en una reunión".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Yo pienso que lo ideal, es crear una comisión específica para turismo, una de las mesas de OVOP es de turismo, en esa mesa se está planteando trabajar en todo eso que ustedes acaban de exponer, hacer del cantón en un destino turístico, pienso que esa mesa se debe reforzar con todas estas ideas que ustedes tienen, deben de trabajar en el turismo de aventura, otro eje es la gastronomía que tiene que ver con turismo, es importante que la cooperativa aparezca como un actor más dentro de ese proyecto y no como personas individuales, si no todos en la cooperativa, en este momento en todas las mesas no hay quien represente, me parece muy importante que ustedes se metan de lleno en la mesa de turismo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En estos días me ha tocado escuchar un aspecto que preocupa, al principio nos informaban que en relación al centro de valor agregado, hay muchas organizaciones, pero solo cuatro califican, desde la parte interna de la organización ¿cómo visualizan ustedes?, a todas luces aquí hay problemas que resolver, como lograr que la gente que trabaja, que son emprendedores ¿cómo se pueden incluir?, como agruparlos para fortalecer, sé que el Gobierno Local tiene una responsabilidad marcada en este aspecto, pero ¿que han analizado ustedes para lograr el objetivo?".

La Sra. Mónica Guerrero, menciona: "Lamentablemente la cocina típica lleva muchos requisitos, eso sí es individual, se necesita una certificación del ICT que es difícil obtenerla, eso es una debilidad, porque solo las empresas grandes pueden obtenerla".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aquí también sucede, para adquirir una patente, se requieren muchos requisitos y entonces entra el comercio informal, muchos requisitos y una increíble cantidad de situaciones hacen perder el interés de los grupos, en días pasados el exalcalde hablaba que la cámara de turismo de Osa quiere encadenar tours a Coto Brus y eso es un interés que nació de ellos mismos para traerlos acá".

La Sra. Mónica Guerrero, menciona: "Si desde el 2009 se está trabajando en esa iniciativa, nosotros no tenemos condiciones para recibirlos, no tenemos las pólizas ni el respaldo, queremos, pero no se puede, porque no reunimos todas las condiciones, lamentablemente si no se tiene la formalización y requisitos de pólizas no podemos, para realizar los tours, los empresarios deben tener las condiciones para que no haya ningún problema, rampas de acceso, se debe hacer inversión y no hay fondo para turismo, y ahorita con la pandemia es más difícil aun".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Usted menciono el concepto comercio justo en cuanto a precio, también mencionaba algo sobre consumo del producto local, en otros países les dan un stiker para diferenciarlos e incluso los extranjeros, aunque tengan que pagar más, pero los prefieren".

La Sra. Mónica Guerrero, menciona: "Se trata de hacer esa alianza, entre los mismos asociados que lo local sea lo que se desarrolle".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Desde el INDER hay un tema de creación de la comisión técnica, estamos generando un proyecto muy importante que se llama ruta de las aguas, ya existe la iniciativa en Pérez Zeledón para continuar la ruta hacia allá, alrededor de la ruta turística de las aguas debemos trabajar todos, pero a través de OVOP, queremos un desarrollo territorial, invitarlos a unirse a OVOP".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Se ha coordinado con la Municipalidad de Buenos Aires y en la frontera, en tierras altas, ojalá podamos sacar esto adelante".

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "Coto Brus tiene muchos atractivos, ¿tienen oficina acá?, ¿dónde está ubicada?".

La Sra. Mónica Guerrero, menciona: "No tenemos oficina, porque significa alquilar y no podemos ser incluidos en el proyecto que se va a realizar con la propiedad de Cooprosanvito".

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "Turibus como cooperativa, ¿qué le ofrece a una persona?, por ejemplo, café".

La Sra. Mónica Guerrero, menciona: "Nuestro mecanismo es visitar a la persona, ver si tienen potencial turístico, tenemos un problema en el cantón, las fincas quieren hacer de todo, si se asocia, viene el tema de capacitación, orientación, promoción en la página de Facebook, la persona define a dónde quiere llegar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sobre la oficina de turismo, que hacían referencia a las instalaciones de Cooprosanvito, en la administración anterior se gestionaron recursos ante el INCOP, los recursos de INCOP están orientados hacia el turismo, la cultura, entre otros, gracias a esto se logró la construcción del edificio del SINEN, también hay un acuerdo y la Junta Directiva lo aprobó, inclusive hay una contratación para el diseño de los planos, hay cerca de doscientos millones de colones para el parque de San Vito, uno de los compromisos que se asumió en ese momento, ya que los recursos deben ir orientados hacia el turismo, fue la creación de una oficina de turismo, el compromiso está, se debe cumplir con el INCOP y les recomiendo es que coordinen con el Señor Alcalde, paralelo a eso hay recursos orientados en relación a una solicitud de la Casa de la Cultura, hay una colección de miles de insectos, eso le pertenece a la Casa de la Cultura y la idea es que por medio de recursos de INCOP acondicionar un espacio para exhibirlos, eso sería un plus muy adecuado, para incorporarlo dentro de la oficina de turismo para que lo tengan presente".

La Sra. Mónica Guerrero, menciona: "Nosotros adoptamos el proyecto del comité de la persona joven del 2010, existe toda una propuesta, al final no se realizó, una de las características era establecer en la oficina un espacio tipo museo".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Una propuesta, con la información que ustedes manejan, me parece que se podría coordinar para que la cooperativa participe en varias de las sub mesas de OVOP, por los diferentes temas que se manejan, me parece que se podría tratar, a nivel de Concejo podríamos ayudar, se le puede solicitar ayuda a CENECOOP, INA, IPEC, INDER, si bien, uno quisiera tener los recursos disponibles, sin embargo son limitados y si pasara eso en algún momento, quisiéramos tener los recursos a nivel de municipal, pero los recursos son limitados, sin embargo, si en algún momento fuera declarado como de interés turístico si ayuda mucho, es ahí donde nosotros podríamos colaborar, aquí hubo una moción al respecto, porque nos preocupa el tema de la reactivación económica y es un tema que va de la mano con el turismo, es un tema muy importante, debemos hacer un solo proyecto consolidado, se deben buscar recursos para mejorar las condiciones de la infraestructura del aeródromo, eso serviría de mucho, cuentan con nuestro apoyo, esto es un tema que tiene que ver con reactivación económica, ustedes deben valorar en cuales mesas pueden formar parte, por otro lado les agradecemos mucho, ojala podamos seguir en contacto y que en algún momento se logren buenas noticias".

2. Se Atiende al Sr. Jean Pablo Jiménez Caballero, Proyecto Cara a Cara

El Sr. Juan Pablo Jiménez Caballero, saluda y menciona: "Comentarles que hace siete meses inició el proyecto, todos somos cotobruseños, la mayoría somos jóvenes, y Gredy nos respalda como tutor, soy el Presidente y el creador del proyecto".

Misión. Motivar, ayudar y crear proyectos para el bien social y así dejar una huella donde otros/as puedan continuar un proyecto holístico que impacte de manera positiva nuestra comunidad.

Visión. Ser un proyecto social conocido a nivel nacional e internacional como formadores de jóvenes al servicio de sus comunidades en los cinco ejes; espiritualidad, salud mental, medio ambiente, sociedad, accesibilidad.

Ejes del proyecto social cara a cara.

- Salud Mental.
- Accesibilidad
- Sociedad
- Medio Ambiente.
- Espiritualidad.

Resultados de los trabajos realizados por CaC.

Intercolegial Misión 2020

Un total de 28 estudiantes de diferentes colegios, contamos con el apoyo de Cruz Roja y tres universidades; Panamericana, UNED, UISIL. Se donó 1 beca y se benefició una joven.

Taller "El juego de la vida"

Se trabajó con las categorías menores del municipal Coto Brus y el primer equipo, charlas de motivación y un acto cultural. Se dieron premios de incentivos por parte de la junta del municipal Coto Brus.

Se apoyó al departamento de gestión ambiental de la Municipalidad de Coto Brus, en la parte de reciclaje de vidrio el día 23 de octubre del 2020 en el gimnasio de Sabalito.

Proyectos a corto y mediano plazo.

- Proyecto Audiovisual.
- Charlas virtuales.
- Depósito de colillas de cigarro.
- Campaña de recolección de víveres, juguetes, ropa en navidad.

¿Alianzas?

Tu closet solidario es un proyecto que desempeña un cotobrusense en el área de san José hace dos años, consta de llevar víveres, ropa, comida a personas en condición de calle y quiere formar alianza con cara a cara para trabajar con grupos vulnerables socialmente, dan capacitaciones, donan ropa, comida. Todo lo hacen de manera planificada cuando detectan la comunidad.

Grupo Colosal

Colosal será nuestro patrocinador más grande ya que nos va a transmitir el programa audiovisual y nos hicieron una entrevista por colosal radio hace unos 20 días.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Muchas gracias por su tiempo, en algún momento que se solicitó el apoyo del Concejo por parte de Gredy, decidimos apoyarlo, no es solo la parte de la reactivación económica, sino que la parte social es fundamental, ojalá sigan adelante, es importante el tema de transparencia y rendición de cuentas, en lo que les podemos brindar apoyo, saben que tienen un enlace directo, les agradecemos el trabajo que se está haciendo porque sabemos que va a tener grandes resultados a corto y mediano plazo".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Felicitarlos, es un excelente proyecto, es una gran oportunidad para nuestro cantón, ojalá que ustedes puedan extenderse, en este momento, agrupar a jóvenes es un reto, porque nos gana la tecnología, las redes sociales, entonces el que estén desarrollando esta iniciativa es algo muy bueno".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Felicitarlos, por la labor social, me llama la atención esa parte de mochila de sueños, que ojalá lo lleven a los niños para motivar, la ausencia de liderazgo es terrible a nivel nacional, es un tema que se debe trabajar, decían que toda causa o acción tiene un efecto, si desde el principio uno puede inculcar que una mala acción tiene una consecuencia, y si hacemos cosas buenas obtenemos cosas buenas, ojalá con esto logremos motivar a alguien positivamente".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Agradecerles la iniciativa, para nadie es un secreto que la tecnología y los antivales nos están ganando la batalla, la labor que ustedes están haciendo es algo maravilloso, hay muchas poblaciones importantes desatendidas, hablo en el sentido de proyección hacia la vida, la parte motivacional, yo como docente escucho a muchos decir, me gustaría pero no puedo y muchas otras situaciones, hay cierta población que están en el deporte o en el área de la música, pero la mayoría no, sería importante que ustedes lleguen a esa población más por tanta violencia que vivimos, que lleven un mensaje de positivismo, agradecerles y motivarlo que sigan adelante".

El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona: "Proyectarse a los jóvenes es una autoescuela porque ustedes mismos son jóvenes, mi pregunta ¿qué significado tiene cara cara?".

El Sr. Jean Pablo Jiménez, menciona: "Es un enfrentamiento para las generaciones que vienen, un cara a cara con nosotros mismos, con la realidad y las dificultades que enfrentamos".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Felicitarlos, yo conozco a uno de los integrantes y de alguna manera el proyecto vino a rescatarlo de alguna manera, sobre el tema de accesibilidad ¿qué acercamiento han tenido con las instituciones o jóvenes con alguna discapacidad?".

El Sr. Jean Pablo Jiménez Caballero, menciona: "Hemos tenido acercamiento, de hecho, nos llegó una moción para contactar con alguna institución por el programa mochila de sueños, sabemos que eso tiene un costo económico muy elevado y el proyecto no tiene ese presupuesto, conseguimos voluntarios de traducción de lesco, ellos nos van acompañar, para el proyecto sería de vital importancia poder llegar a esa conexión y no dejarlos de lado".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Agradecerles por la exposición, esperamos mantenernos en contacto y les deseamos muchos éxitos".

Al ser las 10:36 a.m. se realiza un receso, al ser las 10:58 a.m. se reanuda la sesión. Se incorpora la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal.

3. Atención a la Sra. Marta Navarro, Representante del INAMU

Qué son las CMCM

Las CMCM son parte del Concejo Municipal.

- Se crea en el artículo 49 del Código Municipal de 1998, donde se señala que su conformación, y que se podrá variar anualmente.
- Es una Instancia Política, encargadas de presentar mociones relacionadas con el tema de la equidad de género y derechos Humanos de las Mujeres ante el Concejo Municipal.

Funciones CMCM

- Elaboración de propuestas ante el Concejo Municipal para garantizar los recursos de las OFIM ´s.
- Elaboración de un plan anual de trabajo que contemple intereses y necesidades de las mujeres, y asignación de recursos económicos.
- Coordinación con las personas encargadas de las OFIM´s.
- Elaboración y presentación de informes periódicos ante el Concejo Municipal.
- Incorporar el enfoque de género y de derechos humanos de las mujeres en los proyectos, programas y acciones que dictamine el Concejo Municipal.
- Instancia política, órgano deliberativo del Concejo Municipal en materia de equidad de género y derechos humanos de las mujeres.
- Mecanismo político y estratégico a nivel local que trabaja para el avance de las mujeres

OFIM ´S

- Instancias técnicas encargadas de ejecutar programas y proyectos para el avance de las mujeres en el cantón, jerárquicamente que dependen de la Alcaldía o áreas de desarrollo social.
- Mecanismo institucional a nivel local que trabaja para el avance de las mujeres.

INAMU Relación con CMCM

- Apoyar a través de las OFIM ´s en la elaboración de los Planes de Trabajo de las CMCM.
- Aprobación de Reglamento de las CMCM. (aporta propuesta de reglamento)
- Convenio de cooperación entre el INAMU y las Municipalidades. (aporta propuesta de reglamento)

REGLAMENTO

La propuesta de reglamento consta de 8 capítulos:

1. Competencias del INAMU y la Municipalidad
2. Funciones de las CMCM
3. Nombramiento de la CMCM
4. Funcionamiento de la CMCM
5. Obligaciones de las integrantes de la CMCM
6. Mecanismos de coordinación

7. Dictámenes de la CMCM
8. Acuerdos de la CMCM

La CMCM no es:

- Una comisión que se dedica a hacer rifas, bingos, recolectas
- Una comisión que se dedica a asuntos de familia
- Una comisión que se dedica a los temas sociales

OFIM

- Violencia de género
- Salud
- Organización y liderazgo
- Empleo y trabajo
- Desarrollo local

**POLÍTICA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EFECTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES -PIEG-2018-2030**

¿QUÉ ES UNA POLÍTICA?

- Es un conjunto de compromisos que asume el estado con el fin de reducir o eliminar desigualdades y brechas que presenta una población determinada y que limitan su desarrollo.
- Promueve las acciones y los recursos institucionales articulados para generar mejores condiciones para los grupos de personas, así como mayor igualdad en el desarrollo.
- Los derechos humanos/mujer.
- Constitución política.
- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (cedaw).
- Objetivo de desarrollo sostenible 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas-2030

Políticas Nacionales

- Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Política Nacional para atención y prevención de violencia contra mujeres

Que buscamos

- Incorporación de los gobiernos locales en la implementación de la PIEG.
- Regionalización y territorización PIEG
- Alineación de la PIEG, el PLANNOVI en el marco del cumplimiento del ODS 5 / Agenda 2030 y medición de la inversión estatal para la igualdad de género.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Muchas gracias por su tiempo, aquí estamos muy bien representados tenemos 3 Regidoras Propietarias y a la Señora Secretaria, hace un tiempo el Concejo aprobó por unanimidad una moción referente

a evitar la discriminación, va dirigido hacia esa manera, el trabajo es muy importante porque es una cuestión cultural, el tema de género se venía haciendo por una cuestión de cultura, es importante este tipo de capacitaciones, nos parece muy oportuno, la información es bueno compartirla”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “La oficina de OFIM, la experiencia como ha sido con la oficina de nosotros, ¿tienen algún proyecto en este momento?”.

La Sra. Marta Navarro, menciona: “Se trabajan diferentes procesos, ahorita no se está haciendo ningún proyecto, se están realizando a nivel regional”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “¿Cuál proyecto en la región?”.

La Sra. Marta Navarro, menciona: “No, estamos trabajando en procesos”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, menciona: “¿este año cual están hacinado?”.

La Sra. Marta Navarro, menciona: “No se está realizando, las limitaciones son muy grandes”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me gustaría dar mi criterio con relación de igualdad y equidad de género, he participado en este tema siempre, antes era muy difícil poner a una mujer en un puesto y que sea capaz, ahora y aquí está demostrado, hay mujeres capaces en todos los campos, ahorita realmente es fácil cumplir con eso, 57 Diputados proyectando leyes, ahí van las responsabilidades y donde están los recursos, es resorte de la Municipalidad y cuando Don Jorge menciona lo de los caminos y demás, esta Municipalidad tiene un presupuesto muy alto en relación a años anteriores y pequeño en relación a otras Municipalidades, pero está destinado por ley a la atención de infraestructura vial, los recursos propios son muy pocos, que es de donde se podría tomar recursos para este tipo de programas, ninguna política va estar por encima de la ley, ni el Concejo anterior, ni este han sido lo suficientemente valientes para decir Señor Alcalde, lo autorizamos a que done una vagonetada de material, porque Auditoría que es representante de la Contraloría envía una nota y todos tiemblan, nosotros tenemos un Asesor Legal, porque las decisiones nuestras debemos consultarlas, si usted se apega a lo que dice la ley estrictamente no hace nada, no se avanza, transferir responsabilidades es muy fácil, cumplirlas es lo difícil, ya lo dijo el señor Presidente, se tomó un acuerdo en días pasados y se está trabajando, la oficina de desarrollo social está trabajando en eso y estamos tratando de hacer las cosas dentro del marco de legalidad”.

La Sra. Marta Navarro, menciona: “Hay muchas limitantes, siempre y cuando cumpliendo con la ley”.

4. Atención al Sr. Víctor Méndez Villegas, Representante de CODAGRO

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Agradecer la oportunidad, el objetivo de la presentación de nuestra organización, es dar un informe que solicitaron mediante una nota que nos hicieron llegar, la Asociación que se constituyó desde el 2007, todo lo que se ha hecho en la Asociación, se ha hecho a través de la Municipalidad".

ANTECEDENTES

La Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Coto Brus, CODAGRO, se constituyó en el año 2007. Entre los principales fines se tienen: contribuir con el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los asociados y sus familias; fortalecer la organización comunal; conservar el medio ambiente; fomentar el desarrollo de la producción agrícola, entre otros.

MISION

Desarrollar proyectos en el campo de la producción agropecuaria que produzcan alimento para el ser humano, cuidando el ambiente natural que nos rodea, así como el desarrollo de una humanidad más comprometida con la naturaleza.

VISION

Ser una organización consolidada con asociados (as) capacitados, con capacidad de brindarles oportunidades de producción sostenibles que aseguren una alimentación sana para las familias y consumidores, con mercado estable para la venta de sus productos que ayuden a mejorar su calidad de vida y el entorno donde habitan.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS

1. Esta organización ha ejecutado algunos proyectos con recursos del Estado principalmente para la compra del terreno que posee actualmente lo cual hizo con aportes del Ministerio de Agricultura y Ganadería ₡130,000,000.00 (ciento treinta millones de colones), siendo la Municipalidad de Coto Brus ente ejecutor.
2. Se ejecutó un proyecto de carácter docente con una suma de sesenta y cinco millones (₡65, 000,000.00) por medio de la Universidad Técnica Nacional, y la Fundación Costa Rica Estados Unidos (CRUSA) iniciando en el 2013 y finalizando 2017, se desarrolló en 9 Colegios Técnicos Profesionales Agropecuarios en la Zona Sur, capacitando a 1,200 jóvenes estudiantes, profesores productores agropecuarios a través de CODAGRO, y la Asociación de Productores en Limoncito San Vito Coto Brus.
3. Ejecutando recursos de diferentes entes para beneficiar las actividades de sus asociados, entre los que se destacan: Siembra, de 80 has de aguacate, por la suma de setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil colones (₡78.750.000,00) con recursos de JUDESUR. Compra de árboles de aguacate y equipo para la oficina por ₡37.210.369,50 (treinta y siete millones

doscientos diez mil trescientos sesenta y nueve colones con 50/100), con recursos de Cooperación internacional española, a través de FEDEMSUR.

4. Ejecución de recursos por cuarenta y dos millones de colones (¢42,000,000.00) para la compra de 2 vehículos y un cuarto frío, con recursos de JUDESUR en el año 2014.
5. Edificación en la que se ubica la oficina de CODAGRO, una bodega, y el trapiche para la industrialización de caña. En la misma se han invertido once millones de colones (¢11,000,000,00) con recursos propios
6. Área de empaque de distintos productos que se procesan en CODAGRO, mismo que son suplidos por productores de la región, fue construida con recursos propios con un costo de veinte y siete millones.
7. Área de producción de tostado de productos como: plátano, yuca y papa, se construyó con recursos propios, tiene costo de ocho millones de colones.
8. Área de cocina y venta de comida soda CODAGRO, con un costo de veinte y dos millones (¢22,000,000.00) construida y terminada en setiembre 2020, con recursos propios. Misma que se tenía dentro del plan de trabajo para el año 2020.
9. Nueva edificación para centro de acopio que estamos construyendo con un costo estimado de 15 millones de colones, con recursos propios, y que falta un 40% para terminar
10. Se gestionaron 2 casas sombra ante el INDER, mismas que fueron entregadas en 2017, con un valor estimado en ocho millones de colones (¢8,000,000.00) asignadas a familias de muy escasos recursos económicos, iniciando la siembra de hortalizas tales como: repollo, culantro castilla, lechuga, remolacha, coliflor, brócoli, rábano, zanahoria, vainica, pepino, chile jalapeño, cebolla, apio, cebollino, y suquines.

MARCA

Inscripción de marca comercial y de fábrica de CODAGRO con vigencia al año 2022. La cual permite comercializar productos dentro del país, y fuera de Costa Rica.

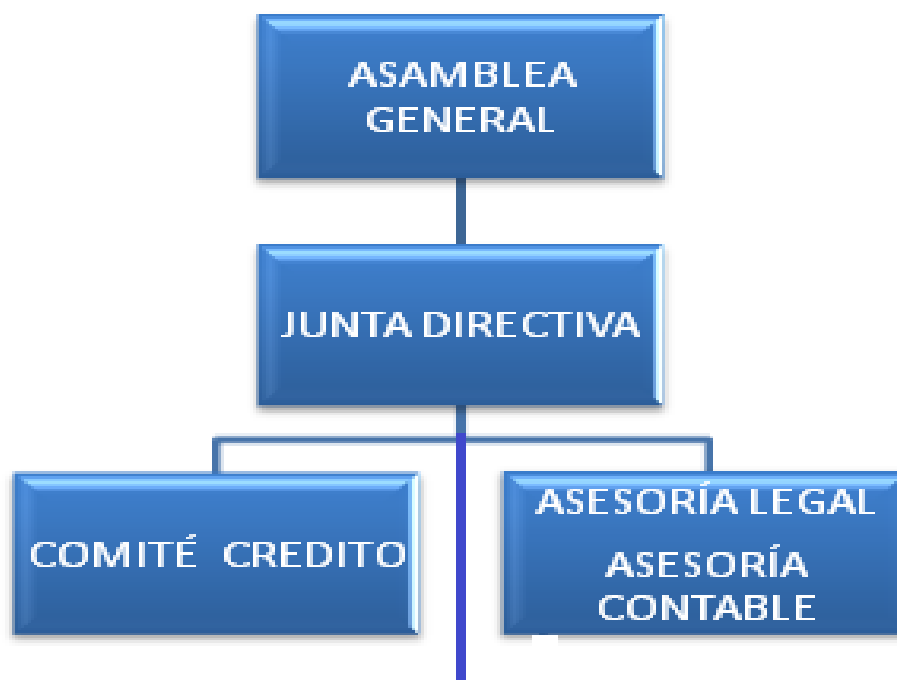
CODIGO DE BARRAS

Inscripción de código de barras de tipo G-TIN 13 para la comercialización de productos en el mercado nacional, he internacional.

Codagro logra siembra de papa, y a la vez la donación de la primea carga de semilla de papa para sembrar varias pequeñas parcelas en el cantón de Coto Brus, con la colaboración de la agencia del MAG en San Vito

Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud vigente.

Estructura de CODAGRO



PLAN DE TRABAJO

- Construcción centro de acopio.
- Construcción de cocina para la venta de comida.
- Comercialización de productos terminados, con producción de los agricultores.
- Dar seguimiento a la construcción de la planta de valor agregado por el CNP.
- Gestionar la oficina cantonal del CNP en el edificio que se construirá, gestión solicitada a esa institución en meses anteriores.
- Gestionar ante la Municipalidad, el traspaso de las motos a nombre de CODAGRO, mismas que llevan 7 años sin que se puedan usar, gestión que se ha realizado desde el año 2014.
- De igual forma solicitar a la Municipalidad el traspaso de la finca de CODAGRO, en la que la municipalidad fue ente ejecutor de recursos asignados por el MAG para la compra de terreno a la Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Coto Brus.
- Inscripción ante el Consejo Nacional de Producción de CODAGRO, como organización proveedora de productos para la alimentación.
- Mantener la finca en permanente producción.

No omitimos manifestar a nombre de los productores, de la Junta Directiva y la comunidad, el agradecimiento que siempre hemos recibido de instituciones como el Ministerio de Agricultura, por medio de autoridades regionales y locales, al CNP de igual forma nuestra gratitud por todo el apoyo que hemos recibido, así también a las Universidades, especialmente a la Universidad Técnica Nacional, con quien mantenemos convenios firmados desde 2015, en especial al Ing. Guillermo Hurtado, por todos los esfuerzos aportados a la organización, a JUDESUR institución que nos

ha tendido la mano desde los inicios de nuestra asociación. Al INA, que siempre ha estado al alcance para la capacitación necesaria a productores en todas las áreas que demanden los productores y emprendedores de nuestra zona. A la Municipalidad de Coto Brus por el apoyo recibido, en especial al Concejo Municipal por el esfuerzo que realizan en bien de los habitantes del Cantón.

CODAGRO es proveedor del CNP y eso va a ayudar mucho a todos los productores del cantón, estamos dispuestos a colaborar, me gustaría que nos vean como una palanca de impulso para crecer cada día más, agradecerles el espacio, sé que yo, como la Junta Directiva siempre hemos tenido las puertas abiertas aquí y queremos seguir trabajando con ustedes de forma coordinada como hasta ahora.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "En algún momento yo le comenté que es justamente lo que usted menciona, debemos mantener aliados que le aporten a la Municipalidad, ¿en este momento CODAGRO es proveedor de CNP?"

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Enviamos toda la documentación y aun no nos han resuelto, creo que no hay ningún problema al menos eso me comento el Director Regional".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿Cuánto tiempo estiman que tardan en ser proveedores?"

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "En noviembre todo va estar listo, no vamos a poder empezar ya, nosotros conversamos con el Presidente Ejecutivo para que nos diera la oportunidad de iniciar a partir de enero".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿Qué está produciendo actualmente en CODAGRO?"

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Chile, tomate, apio, culantro, lechuga todo esto en la parte de CODAGRO, las siembras más grandes son de tomate y de chile".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Se dice que todo se lo asignaron a dos casas sombra, que se eligieron a dos personas, ¿quiénes son y cómo los eligieron?"

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Bueno, no a dos personas, en realidad son alrededor de ocho a doce familias, ahorita la tiene un señor que se llama Gilbert es de San Martín y está toda la familia de él trabajando, otro señor Carlos, nosotros es que les damos las parcelas para que ellos puedan sembrar sus productos, yo puedo buscar la lista de personas, siempre ha estado utilizado".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Estaba viendo las proyecciones que ustedes tienen, si pretenden ser proveedores del CNP, posiblemente CODAGRO como tal va a necesitar ese espacio".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Es muy posible, no es que nosotros seamos los productores, la idea es comprarle a los agricultores, ahorita tenemos una participación bastante alta de mujeres, la idea es dar la finca en parcelas, para que cada quien siembre una área con una coordinación, por ejemplo; con el CNP vamos a producir mil lechugas al mes, entonces buscamos cuatro personas, pueden ser más, pero usualmente esas cuatro personas producen doscientos cincuenta lechugas, si producen más debemos ver donde se colocan, también tenemos un convenio con una Universidad, nos colaboran con un ingeniero".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿Cuántos asociados tiene CODAGRO?, ¿cuántos proyectos productivos tiene en ejecución?".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Teníamos alrededor de 560 afiliados, hicimos una depuración y quedamos con 300, hay gente produciendo plátano, a la semana recibimos sesenta mil dedos, pero finalizando el año anterior y luego con lo de la pandemia, entonces no hemos recibido, nosotros lo último que hemos hecho es establecer comunicación con gente que comercializan productos, entonces conectamos el productor asociado nuestro con el comercializador, en ocasiones no es un asociado nuestro, pero es un productor que lo requiere, lo conectamos con una persona que compra aguacate, frijoles o yuca, y que vende en diferentes partes del país".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿Cuáles productos está comercializando CODAGRO?, ¿cuándo fue la última asamblea?".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "La asamblea se hizo el mes pasado de setiembre, esta de setiembre la postergamos hasta nuevo aviso por la pandemia, no sé si en enero o febrero habrá las condiciones como para tener 50 personas reunidas en un espacio cerrado, no hay salones tan grandes, la última asamblea se hizo en setiembre del año pasado y esta que correspondía en setiembre la Junta Directiva la suspendió hasta que se de mejores condiciones".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Son trescientas personas y se dice que debe ser la mitad más uno".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "No precisamente, CODAGRO está regida bajo la Ley N° 218 con esta ley lo único que necesitamos es que los miembros que llegan no sean menores a los órganos que componen la organización".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "El giro de CODAGRO, ¿cuál es?, están haciendo chileras, ¿en qué lugares?, ¿qué están haciendo ahorita?, porque sé que en algún momento recibieron plátano, la visión que la gente tenía de CODAGRO era que iba a ser un estilo centro de acopio, si yo soy productor, se lo llevo a usted y CODAGRO sería el distribuidor".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Eso es lo que hacíamos hasta que apareció lo de la pandemia, puedo decirles sin que vaya más allá, enviamos mucha yuca a una a Coopevaquita, plátano siempre hemos recibido dos furgones por semana, desde que comenzamos a trabajar, frijoles recibimos de 3000 a 5000 quintales por temporada, febrero, marzo y abril, los enviamos a diferentes partes del país, han sido muchos los productos que siempre hemos comercializado, ahora después de la pandemia se paralizaron las actividades".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Usted está aquí porque se presentó una moción, en su momento, no se habló bien de CODAGRO, pero me sorprende positivamente el informe en aspectos muy generales, probablemente falta más tiempo para mencionar puntualmente, pero es que ustedes violentaron el convenio que dice que cada año debe presentarse un informe, este es el quinto año que yo estoy aquí y es la primera vez que se presentan, quiere decir que si se hubiera cumplido con el convenio de brindar un informes año a año no se tendría que escuchar ese tipo de cosas, otro aspecto que me llama la atención es que ustedes están haciendo proyectos con recursos propios cerca de ochenta y cinco o noventa millones, ¿de qué se generan?, es por la venta que menciona el Señor Presidente, cobran algo en comisión, quisiera saber cómo generan esos recursos".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Nosotros en realidad tenemos fuentes de ingresos, prácticamente por la comercialización de productos que es lo más fuerte y también una cuota mínima por afiliación de los asociados".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "¿cuál es el monto de la afiliación?".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Cinco mil colones al año".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Un proyecto con peces que en algún momento se habló, ¿está en ejecución?".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "La coordinación la está realizando la Asociación de Productores de Limoncito, ellos están desarrollando el proyecto, no era un proyecto que CODAGRO iba a realizar directamente o que íbamos ser los productores, se coordinó un proyecto de capacitación a diferentes personas del cantón, no solo de Agua Buena, también Golfito y Buenos Aires".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Dentro del plan de trabajo, usted mencionó un centro de acopio, yo inmediatamente pensé en la planta de valor agregado, no riñe CODAGRO con el centro de valor agregado, como visualizan eso, yo creería que la planta de valor agregado es un insumo muy importante, pero comenta que tienen proyectado un centro de acopio".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "La planta de valor agregado es tal como lo dice el nombre, valor agregado, si yo produzco chayotes, esos chayotes yo los vendo a cincuenta colones, entonces lo que hago como productor es llevar los chayotes a la planta y ahí transforman el chayote en otro producto, el que, de mayor rendimiento económico, puede ser que lo transformen en miel o en jalea o en picadillo pre cocido, se hace lo que es la logística de etiquetas y demás".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hace quince días estuvo aquí el Ingeniero del CNP, él nos explicó todo eso, yo veo que COODAGRO va a seguir con su actividad de forma independiente de la planta, lo que harían es acopiar producto y cada uno a comercializar, mientras la planta de valor agregado solo va a conseguir la afiliación de grupos organizados para acompañarlos en el tema de mercadeo y demás, y formar prototipos de productos, pero la pregunta es ¿si ustedes van a utilizar esos recursos o van a seguir de forma independiente?".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Seguimos con la actividad, independiente de lo que hace el CNP, no tenemos ninguna subvención de ninguna institución, lo que podamos hacer nosotros es lo que ingresa a la organización, nosotros vamos a hacer la otra parte de comercialización, si la planta se establece en el cantón debemos sacarle el mayor provecho a esa oportunidad".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: Finalmente, el asunto de las motos, creo que, por violar el espíritu de la ley en su momento, les salió el tiro por la culata, la Municipalidad es exenta, esa fue la figura que se buscó, hasta ahora recientemente fue que se tomó un acuerdo para firmar un convenio, pero básicamente todos estos años de inactividad es precisamente por eso, porque no se analizó en su momento, más allá de la figura que se buscó".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Buscando un alivio económico, la situación empeoro, las motos aún están guardadas, uno aprende mucho con los años, estamos esperando firmar el convenio porque es una lástima que las motos están sin uso".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿Esos vehículos están al día?".

El Sr. Víctor Méndez, menciona: "Si están al día".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Me parece oportuno coordinar una visita, ver todo el proyecto y ver de qué manera siga funcionando, me parece que tiene mucho potencial el proyecto, me parece que CODAGRO es un aliado estratégico para la planta de valor agregado".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Hay muchas cosas de la historia que no la conozco, ¿de cuál finca está hablando?, es de la finca que está en convenio con el Concejo de Distrito y CODAGRO, ¿o de cual finca habla? (Víctor Méndez, la

finca que está detrás de la iglesia), es lo comúnmente se conoce como finca municipal”.

El Sr. Víctor Méndez, menciona: “En el 2009 me presenté al Ministerio de Agricultura y Ganadería a solicitarle que nos ayudara a conseguir los recursos para comprar una propiedad de la cooperativa ve Agua Buena, costaba trescientos veintitrés millones de colones, el banco la había recogido, Don Javier me dijo que podía conseguir ciento treinta y cinco millones con el MAG y el resto lo conseguimos con JUDESUR, al final ese proceso no se concluyó por diferentes razones, al 31 de diciembre si los recursos no se ejecutan se pierden, entonces Don Javier me preguntó que íbamos hacer, entonces se logró que la Municipalidad fuera el ente ejecutor de los recursos y se trasladaron los recursos, ahí se inició todo el proceso, la idea era comprar un terreno en el cantón, que pasa en ese momento, yo hago un cartel, lo presento al Concejo de Distrito de Agua Buena, lo traemos a proveeduría y hacen los trámites necesarios, estaba para comprar la finca de Arali S.A, al comprar la Municipalidad sale legalmente a nombre de la Municipalidad, que pasa cuando nosotros vamos a medir, el Gerente del Banco Nacional y una muchacha Grettel nos reunimos en CODAGRO nos iban a dar quinientos millones de colones para distribuirlo en préstamos a productores, cuando traje el convenio nos dijeron que no, que con eso no se podían ayudar y se terminó esa posibilidad, entonces ahí esta y si no se hace un proyecto con la Asamblea Legislativa eso seguirá a nombre de la Municipalidad”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Se ha hablado de la cocina típica, entonces me parece oportuno ir al lugar, hay un convenio, es mejor mejorar el convenio, la finca tiene mucho, tenemos que sacarle provecho, da gusto, esa finca no se usa el 5% de su totalidad”.

Por cuestión de tiempo y en vista de que algunos Regidores tienen compromisos se deja pendiente la presentación de la Sra. Marianela Jiménez, Gestión Ambiental la que se programará para una próxima sesión.

Finaliza la sesión al ser las trece horas con ocho minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO